



SCF

SINDICATO DE CIRCULACIÓN FERROVIARIO

COMUNICADO

nº 26

Fecha 30/12/2011

FGV

PERO.... ¿ SOMOS TODOS IGUALES'

Durante las últimas semanas se han venido manteniendo reuniones para la negociación de nuevos turnos y gráficos de maquinistas. En ellas se ha hecho patente (una vez más) que ni para la empresa ni para el resto de sindicatos tiene el mismo tratamiento la negociación del colectivo de Estaciones que la negociación del colectivo de maquinistas.

LAS SIETE DIFERENCIAS

1- En la negociación de turnos y gráficos de maquinistas tanto el talante de la Dirección como el de las representaciones sindicales era claramente negociador, flexible e incluso conciliador.

2- Desde la parte social no se pone sobre la mesa en ningún momento el tema económico, cosa que sí sucedió en la negociación de Estaciones. Sin obviar la importancia de este factor, claramente primordial, no podemos olvidar que el hecho de la insistencia reiterada sobre este tema llevó a la imposición de unos turnos y gráficos claramente perjudiciales para el colectivo de Estaciones y claro está, sin beneficio económico alguno. Lo dicho, nos quedamos sin pasta y con los peores gráficos posibles a causa de la ausencia de ese talante negociador del que se ha hecho gala en la negociación de maquinistas.

3- Mayores concesiones por parte de la empresa y a petición de la parte social en cuanto a aportar recursos humanos (liberaciones) para esta negociación. A diferencia de lo que ocurrió en estaciones se concedieron una o dos liberaciones más por sindicato para la preparación de las reuniones (elaboración de propuestas). Para las reuniones de Estaciones se concedieron solo para el mismo día de la negociación.... Claro que como ninguna representación excepto la nuestra hizo propuestas no eran necesarias más liberaciones. Además si la fecha de la reunión coincidía con descanso de algún asistente de la parte social este no se recuperaba, cosa que no sucede con la negociación de maquinistas en la que si son factibles de recuperar. ¿Somos todos iguales para la empresa?

4- Urgencia y premura para llegar a un acuerdo por ambas partes (interés patente). Seis reuniones en menos de un mes y todos contentos, al menos en dichas reuniones. Parece que hay más interés en llegar a acuerdos con este colectivo que con el de Estaciones ¿Por qué será?

5- Todos los asistentes por parte de los sindicatos a dichas reuniones pertenecen al colectivo de maquinistas (excepto nosotros, claro), lo cuál es siempre beneficioso. ¿Por qué asistían a la negociación de Estaciones maquinistas, agentes de línea aérea, etc. y no solo personal de estaciones? ¿Somos todos iguales para los demás sindicatos?

6- En esta negociación se ha permitido que el colectivo de maquinistas, el cuál a entender de la empresa interviene en circulación, siga manteniendo los turnos de trabajo de tarde-mañana en un mismo ciclo. Sin embargo, para el colectivo de Estaciones, que a consideración de la Dirección NO INTERVIENEN EN CIRCULACIÓN todos sus componentes, mantener esta rotación tarde-mañana es impensable ¿Se nos valora de la misma forma?

7- En el transcurso de esta negociación se han perdido puestos de trabajo, (cosa que no ha sucedido en Estaciones afortunadamente y pese a algún que otro agorero). Puestos eventuales, es cierto, ¿pero por ello menos importantes? El gran triunfo de esta negociación ha sido que todo el personal fijo del colectivo de maquinistas respira



SCF

SINDICATO DE CIRCULACIÓN FERROVIARIO

COMUNICADO

nº 26

Fecha 30/12/2011

FGV

tranquilo porque únicamente ve aumentada su saturación sin importarle que la disminución del número de maquinistas necesarios para la realización de los diferentes gráficos signifique la finalización de los distintos contratos temporales. ¿Será porque no tiene el mismo peso un eventual que un fijo? Basta remontarnos a la extinción de los interventores, a la cuál se accedió gustosamente a cambio de un incremento de los emolumentos de los maquinistas. ¿Os suena?

CONCLUSIÓN:

NI TODOS SOMOS IGUALES

NI TODOS LOS SINDICATOS SON IGUALES

Por último informaros que se ha hecho pública la sentencia del recurso interpuesto por los sindicatos a causa de la imposición de cambio de funciones al personal de Estaciones. Lamentamos comunicaros que no nos ha sido favorable. Una vez más la ¿justicia? Ha dado la razón a esta bendita empresa.

Y no podemos, pese a la coyuntura laboral y económica, dejar de felicitar el Año Nuevo a todos vosotros. Desde la ejecutiva y demás miembros del SCF os deseamos un mejor año 2012 que el renqueante 2011 que estamos apunto de despedir.